

RESOLUCIÓN
Nº 1366/96

EXPEDIENTE Nº 15.646/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1516

Buenos Aires, 10 de *setiembre* de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos, pasajes y combustible, solicitado por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 Dr. Claudio Bonadío, a su favor y del Prosecretario Administrativo Sr. Adolfo Eduardo Naldini, Auxiliar Sr. Demián Morales, Prosecretario Administrativo Sr. Diego Carlos Agüero y del Sr. Secretario Nelson Mariano Vicente, con motivo de haberse trasladado a las ciudades de Rosario y Venado Tuerto (Provincia de Santa Fé), a fin de realizar actuaciones judiciales en la causa caratulada "Zapletal, Lidia s/ dcia."; autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar viáticos por el término de un (1) día para los magistrados y funcionarios mencionados y por el término de medio (1/2) día para el Auxiliar Demián Morales, según planillas de fs. 2/7; y gastos de pasajes, combustible y peajes de acuerdo a los comprobantes de fs. 10/15 y 22, respectivamente; todo ello conforme lo dispuesto por el decreto 1343/74, Anexo I, Art. 3, inc. a) y d).

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO